

Oficio Nro. DP-SG-2026-0038-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2026

Asunto: Notificación del Protocolo para la Remisión de Casos Susceptibles de Mediación por parte de la Defensoría Pública a las Oficinas dependientes del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

Señora Doctora
Mercedes Johanna Caicedo Aldaz
Presidenta
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Señor Magíster
Jorge Mauricio Maruri Vecilla
Director General
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Doctora
Martha Daniela Caicedo Londoño
Mediadora Coordinadora
CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Señor Magíster
Mateo Salvador Pérez Valencia
Director de Servicios de Mediación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación, Encargada
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado
Guido Patricio Moreno Barriga
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DPG-2026-0193-M, de fecha 05 de agosto de 2026, el doctor Ricardo Wladimir Morales Vela, Defensor Público General, remitió a ésta Secretaría General el "Protocolo para la Remisión de Casos Susceptibles de Mediación por parte de la Defensoría Pública a las Oficinas dependientes del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial".

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió un ejemplar físico, remito copias certificadas del ejemplar sobre el Protocolo para la Remisión de Casos Susceptibles de Mediación por parte de la Defensoría Pública a las Oficinas dependientes del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, a todos los remitentes del referido Acuerdo.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DP-SG-2026-0038-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DPG-2026-0193-M

Anexos:

- Protocolo para la Remisión de Casos Susceptibles- Copia certificada
- Protocolo

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Abogado
Mateo Nicolas Carrera Pérez
Coordinador de Despacho

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinueza Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor Abogado
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm